



DECRETO N°: 3949 /
LAJA, Diciembre 24 de 2010.-

VISTOS:

- 1.-Informe técnico de la adjudicación. Licitación N° 3737-53-L110
- 2.-Programa Reforzamiento Odontológico del Departamento de Salud Municipal de Laja, año 2010.-
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos para la ejecución de los programas del Departamento de Salud Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

1.-**ACEPTESE** la oferta presentada en la licitación pública N° 3737-53-L110.- adquisición de insumos para la ejecución del programa de la mujer del Departamento de Salud Municipalidad de Laja, por el proveedor y monto señalado:

Nitro medical corporation (agencia en Chile)

RUT.: 59.077.290-9

\$ 65.700.-

Valor sin IVA incluido

Equipos médicos limitada

RUT.:76.046.420-1

\$ 39.000.-

Valor sin IVA incluido

2.-**EMITASE** orden de compra respectiva a través del portal de mercado publico a nombre y monto señalado en el punto anterior.

3.-**IMPÚTESE** el Gasto correspondiente al ITEM 214.05.01.004.006 programa reforzamiento odontológico y materiales y útiles quirúrgicos del presupuesto del Departamento de Salud Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/Nojamom *24/12/10

DISTRIBUCION:

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600-461639- Fax: 461639